

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO;

C O N V O C A

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 29 VEINTINUEVE DE MAYO DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES Y LOS DEMÁS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SERÁN SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA SEÑORA Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE ENSEGUIDA SE ENLISTAN:

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-122/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS: JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-185/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL ARTÍCULO 261, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y, AL REFERIDO INSTITUTO POLÍTICO POR LA CULPA *IN VIGILANDO*, POR LA CONDUCTA DE AQUEL”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-127/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DENUNCIADOS: JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-174/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR HECHOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL, Y ASIMISMO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR LA CULPA *IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: **PSE-TEJ-125/2015**

DENUNCIANTE: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

DENUNCIADOS: JUAN GUADALUPE ACEVES DELGADO Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD

INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN:

PSE-QUEJA-176/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICA O ELECTORAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA CULPA *IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: **PSE-TEJ-140/2015**

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS: JORGE LEONEL SANDOVAL FIGUEROA Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-181/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR ACTOS VIOLATORIOS A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMOS QUE CONTRAVIENEN ADEMÁS LAS NORMAS CONSTITUCINALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DIVERSAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CULPA *IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: **RAP-021/2015**

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADO: “EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015” IDENTIFICADO CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IEPC-ACG-100/2015.

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-121/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO: JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-186/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN SUPUESTA CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVIDAD APLICABLE”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-126/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DENUNCIADOS: NICOLÁS BRISEÑO LÓPEZ Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-175/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR HECHOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVA ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO, CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN UN ACCIDENTE GEOGRÁFICO, CUYA REALIZACIÓN ATRIBUYE AL CIUDADANO NICOLÁS BRISEÑO LÓPEZ, CANDIDATO A PRESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO, POSTULADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO AL CITADO INSTITUTO POLÍTICO POR LA CULPA *IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-136/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DENUNCIADOS: ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, ISMAEL DEL TORO CASTRO, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA Y AGRUPACIÓN POLÍTICA "ALIANZA CIUDADANA"

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-154/2015

HECHOS DENUNCIADOS: POR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN MATERIA DE SEGURIDAD DENOMINADA "CIUDAD SEGURA", LO QUE, A SU DECIR, CONSTITUYE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA Y UTILIZACIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL PERSONALIZADA, ADEMÁS DE ACTUALIZARSE LA CULPA *IN VIGILANDO* RESPECTO DEL INSTITUTO POLÍTICO Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA DENUNCAIDOS

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-123/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DENUNCIADOS: SALVADOR RIZO CASTELO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-182/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR LA ENTREGA DE ARTÍCULOS Y PROPAGANDA QUE ESTIMA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-128/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DENUNCIADOS: AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, PABLO LEMUS NAVARRO Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-173/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “EN CONTRA DE AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, PABLO LEMUS NAVARRO Y AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LA MODALIDAD DE CULPA *IN VIGILANDO*, POR HECHOS QUE CONSIDERA VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-133/2015

DENUNCIANTE: MARÍA MICAELA ESPINOZA TORIBIO

DENUNCIADOS: FRANCISCO DE LA CERDA SUÁREZ Y PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-157/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR LA PROBABLE CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-138/2015

DENUNCIANTE: MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN JIMÉNEZ

DENUNCIADOS: SALVADOR LÓPEZ HERNÁNDEZ Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-151/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN JALISCO, CONSISTENTE EN LA PINTA DE UNA BARDA PARTICULAR CON LO QUE SE PRIVA AL INSTITUTO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL Y A LA CANDIDATA POSTULADA POR EL CITADO PARTIDO A HACER USO DE ESE ESPACIO PUBLICITARIO TODA VEZ DE EXISTIR UN PERMISO PREVIO PARA ELLO”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-074/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS: HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS Y PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUTORIDAD

INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO

DE ORIGEN: PSE-QUEJA-087/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS CONSIDERADOS COMO VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL EN EL ESTADO DE JALISCO, CONSISTENTES EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA; ASÍ COMO DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO, POR LA CULPA *IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-124/2015

DENUNCIANTE: JOEL SÁNCHEZ RAMOS

DENUNCIADOS: RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ, LEOBARDO ALCALÁ PADILLA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-177/2015

HECHOS DENUNCIADOS: “POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LAS NORMAS DE PROPAGANDA ELECTORAL ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-129/2015

DENUNCIANTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADO: PARTIDO POLÍTICO MORENA

AUTORIDAD INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN: PSE-QUEJA-164/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS QUE PUDIERAN CONSIDERARSE VIOLATORIOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO DE JALISCO”

EXPEDIENTE: PSE-TEJ-139/2015

DENUNCIANTE: ALBERTO FLORES NUÑEZ

DENUNCIADOS: INSTITUTO POLÍTICO HUMANISTA Y MORENA

AUTORIDAD

INSTRUCTORA: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

PROCEDIMIENTO DE ORIGEN:

PSE-QUEJA-180/2015

HECHOS

DENUNCIADOS: “POR LA PROBABLE COMISIÓN DE ACTOS QUE CONTRAVIENEN A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL Y POR LA *CULPA IN VIGILANDO*”

EXPEDIENTE: JDC-5966/2015

ACTOR:

MARÍA IRENE GONZÁLEZ MORALES

AUTORIDAD

RESPONSABLE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**ACTO O
RESOLUCIÓN
IMPUGNADO:**

“EL ACUERDO DE 29 VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, EMITIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL DETERMINÓ NO DAR TRÁMITE A LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR LA ACTORA EN RELACIÓN A CONDUCTAS QUE CONSIDERA CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO”

EXPEDIENTE: **RAP-020/2015**

ACTOR: PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO

**AUTORIDAD
RESPONSABLE:** CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE JALISCO

**ACTO O
RESOLUCIÓN
IMPUGNADO:**

“LA APROBACIÓN DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, DEL CONSEJO DISTRITAL 19, CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO”

GUADALAJARA, JALISCO, JUEVES 28 VEINTIOCHO DE MAYO DE
2015 DOS MIL QUINCE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

MAGDO. MTRO. EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ÁLVARO ZUNO VÁSQUEZ